

INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Programa/Institución: Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo
Ministerio: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Servicio: AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL
Año: 2008
Calificación: Egresado
Fecha Egreso: 30-06-2013

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>I. DISEÑO</p> <p>1. Revisar la estructura organizacional del Programa, evaluando particularmente la posibilidad de una fusión entre la Unidad de Triangulación y el Departamento de Cooperación Horizontal. Al mismo tiempo se debe potenciar la capacidad de realización de aquellas actividades de triangulación que sean convenientes desde el punto de vista de la política exterior chilena y se deberán generar las condiciones que lleven a recuperar e incluso a aumentar los aportes de países u organismos donantes. La nueva unidad debería tener separadas las funciones de promoción (dentro de la cual la</p>	<p>1. Incorporar las funciones de ejecución de modalidad de triangulación dentro del ámbito de responsabilidades del Departamento de Cooperación Horizontal, manteniendo las funciones relativas a la negociación de proyectos y/o actividades de cooperación triangular en el Departamento de Cooperación Bilateral y Multilateral.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>Conforme a la recomendación realizada por el Panel Evaluador de la DIPRES, a partir del día 1º de mayo del año 2008, las funciones de ejecución se traspasaron desde la Unidad de Triangulación al Departamento de Cooperación Horizontal con el objeto de que dicho Departamento fuera el interlocutor formal en lo relativo a la definición y gestión del conjunto de iniciativas y proyectos, evitando de esta manera las duplicidades y mejorar con ello, la gestión de la cooperación otorgada por Chile, lo que a su vez genera economías de escala en términos operacionales y potencia la capacidad de realización de aquellas actividades de triangulación que sean convergentes desde el punto de vista de la política exterior definida por el Gobierno de Chile. Cabe destacar que las funciones inherentes a la negociación de proyectos y/o actividades de cooperación triangular han quedado radicadas en el Departamento de Cooperación Bilateral y Multilateral.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Acta de Entrega del traspaso de funciones desde la Unidad de triangulación al departamento de Cooperación Horizontal.</p> <p>MEMORANDUM N°15/180-A</p>

<p>obtención del financiamiento por parte de terceros países es en cierto grado separable de la definición y colocación del producto), y de operación (producción de los componentes).</p>		
<p>I. DISEÑO 1. Revisar la estructura organizacional del Programa, evaluando particularmente la posibilidad de una fusión entre la Unidad de Triangulación y el Departamento de Cooperación Horizontal. Al mismo tiempo se debe potenciar la capacidad de realización de aquellas actividades de triangulación que sean convenientes desde el punto de vista de la política exterior chilena y se deberán generar las condiciones que lleven a recuperar e incluso a aumentar los aportes de países u organismos donantes. La nueva unidad debería tener separadas las funciones de promoción (dentro de la cual la obtención del financiamiento por parte de terceros países es en cierto grado separable</p>	<p>2. Elaborar y presentar la nueva matriz de Marco Lógico del Programa, consensuada con DIPRES. <u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>Respecto del formulario E y la matriz de Marco Lógico del programa CTPD, se informa que ambos documentos fueron presentados al Proyecto de Presupuesto AGCI año 2010, tal como se comprometió en junio de 2009. <u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009) <u>Medios de Verificación:</u> Formulario E. Mtriz de Marco Lógico del Programa.</p>

<p>de la definición y colocación del producto), y de operación (producción de los componentes).</p>		
<p>I. DISEÑO 1. Revisar la estructura organizacional del Programa, evaluando particularmente la posibilidad de una fusión entre la Unidad de Triangulación y el Departamento de Cooperación Horizontal. Al mismo tiempo se debe potenciar la capacidad de realización de aquellas actividades de triangulación que sean convenientes desde el punto de vista de la política exterior chilena y se deberán generar las condiciones que lleven a recuperar e incluso a aumentar los aportes de países u organismos donantes. La nueva unidad debería tener separadas las funciones de promoción (dentro de la cual la obtención del financiamiento por parte de terceros países es en cierto grado separable de la definición y colocación del producto), y de operación (producción</p>	<p>3. Elaboración de un manual de procedimientos para la cooperación triangular en el ámbito de competencias del Departamento de Cooperación Bilateral y Multilateral. En el manual se deben identificar funciones, asignar y delimitar responsabilidades en las tareas de promoción, negociación, obtención de financiamiento y definición de las actividades de cooperación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2009</p>	<p>Se adjunta manual de procedimientos para la cooperación triangular en el ámbito de competencias del Departamento de Cooperación Bilateral y Multilateral.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Manual de procedimientos para la cooperación triangular.</p>

de los componentes).		
<p>I. DISEÑO 2. En el componente de Formación y Becas, se recomienda privilegiar el otorgamiento de becas de larga duración en el marco de la oferta chilena de postgrados, a fin de concentrar recursos, evitando dispersar esfuerzos en sostener una cantidad de becas cortas que no garanticen (debido a su propia duración) relaciones estrechas entre los beneficiarios intermedios (y a partir de ellos, la población objetivo conformada por países) y Chile. Esto no implica suprimir las becas de diplomado, ya que estas se justifican en los casos en que se desarrollen en instituciones acreditadas, y cuando los objetivos de aprendizaje se puedan lograr adecuadamente con un curso a nivel de diplomado y no justifiquen uno a nivel de magíster.</p>	<p>1. Establecer dentro de la planificación 2009-2010 del Componente de Becas una nueva definición estratégica del componente, en la que se privilegien las becas de larga duración y además se establezcan los criterios, objetivos y mecanismos de funcionamiento de las becas de corta duración.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2009</p>	<p>De acuerdo a la recomendación efectuada por el panel evaluador del Programa CTPD 2008, AGCI ha considerado a partir del año 2009, focalizar el otorgamiento de becas de Larga Duración (Magíster) por sobre la oferta de becas para estudios de corta duración (Diplomados).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de cumplimiento compromiso institucionales 2009</p>
<p>I. DISEÑO 2. En el componente de Formación y Becas, se recomienda privilegiar el</p>	<p>2. Establecer junto a la nueva definición estratégica del componente, la</p>	<p>Para dar respuesta a este compromiso el Departamento de Formación y Becas a fin de aumentar y fortalecer la información que se tiene sobre los programas que AGCI gestiona y, por lo tanto obtener una mayor cobertura, se incorporan las charlas de difusión en regiones de las diferentes ofertas de</p>

<p>otorgamiento de becas de larga duración en el marco de la oferta chilena de postgrados, a fin de concentrar recursos, evitando dispersar esfuerzos en sostener una cantidad de becas cortas que no garanticen (debido a su propia duración) relaciones estrechas entre los beneficiarios intermedios (y a partir de ellos, la población objetivo conformada por países) y Chile. Esto no implica suprimir las becas de diplomado, ya que estas se justifican en los casos en que se desarrollen en instituciones acreditadas, y cuando los objetivos de aprendizaje se puedan lograr adecuadamente con un curso a nivel de diplomado y no justifiquen uno a nivel de magíster.</p>	<p>diferenciación para cada sub área, (becas de larga duración y becas de corta duración) que a su vez se desglosan en becas de postgrado, becas de diplomado y becas para cursos internacionales a objeto de evitar superposiciones. Para los casos señalados se realizarán los esfuerzos tendientes a contar con la participación de los mejores candidatos, propiciando el apoyo en la gestión de los respectivos puntos focales para una más amplia y mejor difusión de los distintos programas de becas que AGCI ofrece.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2009</p>	<p>perfeccionamiento en el exterior durante el año 2009.</p> <p>Avance al 30 de junio de 2010. De acuerdo a la recomendación efectuada por el Panel Evaluador del Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, año 2008, la AGCI ha considerado a partir del año 2009 el focalizar el otorgamiento de becas para estudios de larga duración (magíster) por sobre la oferta de becas para estudios de corta duración (diplomados).</p> <p>Esto se traduce claramente en la propuesta que fue entregada a la Dirección Ejecutiva, posteriormente aprobada por el Consejo de la Agencia por medio de la cual se propone otorgar para la selección 2009, un total de 85 becas para estudios en programas de magíster acreditados en universidades chilenas. (1). El promedio de becas otorgadas antiguamente era de 40 becas, por lo que en esta decisión se observa claramente considerar la sugerencia proveniente del Panel Evaluador.</p> <p>Sin perjuicio de lo anteriormente señalado, la institución ha decidido mantener la oferta de cursos de corta duración, disminuyendo de 4 a 2 diplomados para el año 2009, y de 2 a 1 los Diplomados para el año 2010. Si bien es cierto que las becas de larga duración permiten la generación de vínculos más estrechos entre los becarios y nuestro país, es menester señalar que la demanda de los países beneficiarios de la cooperación chilena tiene como solicitud la atención a dos públicos objetivos diferentes. El grupo objetivo está constituido por profesionales jóvenes que están dispuestos a dejar sus trabajos y venir a Chile por 24 meses a realizar estudios de postgrado de larga duración; mientras que también existe un público formado por profesionales que se desempeñan en la administración pública y/o universidades, que por razones laborales les resulta de mayor complejidad trasladarse por un período prolongado a realizar estudios en Chile u otro país.</p> <p>Considerando que nuestra cooperación está dirigida principalmente a fortalecer los cuadros técnicos de mayor nivel en la institucionalidad pública, solicitada por los Gobiernos, es que en algunos casos la opción más adecuada, es contar con una oferta de formación de buen nivel en cursos de corta duración donde los beneficiarios pueden hacer una revisión de los nuevos enfoques en políticas públicas y obtener herramientas concretas que les permita desarrollar su trabajo de manera más eficaz y eficiente, en áreas específicas. Es en este último caso, es donde la oferta de cursos de diplomados, cursos internacionales o cursos nacionales, cobra un valor fundamental para dar cuenta de esta demanda. Desde otro punto de vista, es necesario considerar que atendiendo a la realidad de algunos países de la Región, en particular respecto de aquellos</p>
---	--	---

		<p>que han iniciado importantes desafíos en la modernización de sus Estados, se justifica la realización de cursos internacionales o diplomados, considerando que los objetivos de aprendizaje de los mismos son más específicos y abordan materias puntuales, los cuales además pueden brindarse con alta calidad técnica.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, la AGCI ha tomado decisiones asociadas en orden de asegurar tener más y mejores postulaciones al Programa de Becas de Larga Duración, ya que representa una fortaleza que constituye una apuesta por aumentar el capital humano futuro de los países beneficiarios a través de Magíster chilenos, caracterizados por su gran calidad en el contexto latinoamericano. Es así como durante el año 2009 se realizaron actividades del programa en Panamá, Costa Rica, Guatemala, Jamaica, Trinidad y Tobago y principalmente, en El Salvador.</p> <p>Para el logro de lo anteriormente señalado, el Depto. de Formación y Becas planificó realizar visitas, por medio de una Jornada Informativa de promoción dirigida a Ministerios, Servicios Públicos, ONGs y Universidades, lo que permitió apoyar la gestión realizada por el Punto Focal y la Embajada de Chile.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, la AGCI estimo fundamental que las personas que tienen a su cargo la promoción y la capacitación del recurso humano de los respectivos servicios públicos de los países invitados puedan compenetrarse con el espíritu de nuestro programa de becas así como con los procedimientos que se deben realizar para la postulación.</p> <p>Asimismo fueron realizadas reuniones de trabajo con las autoridades del Punto Focal para resolver los temas atinentes al correcto uso de la plataforma para las postulaciones en línea, entre otros temas.</p> <p>También, a partir del año 2009 la AGCI tomo la decisión de diseñar y aprobar las respectivas convocatorias por medio de resoluciones exentas a fin de normar el proceso, como también incorporar un convenio de aceptación de beca, que regula la relación entre AGCI y el becario. (2).</p> <p>por lo anterior señalado podemos observar lo siguiente:</p> <p>PRESUPUESTO PERIODO 2006 ? 2009</p> <p>TABLA 1 (se adjunta en docto como medio de verificación) GRAFICO 1 (se adjunta en docto como medio de verificación)</p> <p>Links:</p>
--	--	--

		<p>- http://www.agci.cl/que-es-agci/apuntes-destacados/noticias/agci-realizo-jornadas-informativas-sobre-programas-de-becas-en-uruguay-y-panama/</p> <p>- http://www.ifarhu.gob.pa/verpag.php?sec=noticias&pag=noticia&id=107</p> <p>- http://www.agci.cl/que-es-agci/apuntes-destacados/noticias/agci-realiza-mision-en-jamaica-y-trinidad-y-tobago-para-promover-diplomado-de-enseñanza-de-espanol/</p> <p>Finalmente, las acciones de difusión emprendidas tuvieron como resultado un alto número de postulaciones, lo que permitiría tener más y mejores candidatos y minimizar los riesgos de renuncia, término anticipado de becas u otro motivo. Los informes de misión están debidamente archivados en el Depto. de Política y Planificación de AGCI.</p> <p>TABLA 2 (se adjunta en docto como medio de verificación) GRAFICO 2 (se adjunta en docto como medio de verificación)</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso Diferenciación para cada Subárea desglosada en becas de Diplomado, Postgrado y cursos internacionales.</p> <p>Difusión del Programa de Becas en Coquimbo</p> <p>Difusión del Programa de Becas en Copiapó</p> <p>Argumentos y gráficos para el compromiso 2. Establecer junto a la nueva definición estratégica del componente, la diferenciación para cada sub área,etc.</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>1. Implementar mecanismos generalizados, y de preferencia</p>	<p>1. Diseñar para el Componente 1 (Asistencia Técnica) un sistema de información que permita dar seguimiento de los</p>	<p>Esta recomendación será implementada durante el primer semestre del año 2010, por cuanto se ha contemplado la contratación de una entidad consultora que realice una propuesta para el diseño de un sistema de información que permita dar seguimiento de los beneficiarios intermedios del Programa de Asistencia Técnica asociado al Componente</p> <p>1. Lo anterior se realizará en el marco del proyecto conjunto con el Sistema de</p>

<p>formalizados, para evaluar las acciones del Programa y el seguimiento de los beneficiarios intermedios, orientados a medir el impacto del CTPD, permitiendo identificar y aislar los efectos del Programa sobre la política exterior chilena, dando luces sobre el logro de su Propósito y su Fin. Estos mecanismos deben poner énfasis (al menos en el componente de becas) en las respectivas trayectorias profesionales una vez que terminan su participación en el Programa, y en la transmisión de los efectos sobre las políticas de los países involucrados, en lo atinente a su relación con nuestro país (que provoca un efecto en la inserción internacional de Chile). Los resultados deben servir para retroalimentar las decisiones al interior de AGCI, dando una base para orientar tanto el privilegio de algunos de los tipos de acciones desarrolladas, como las características que se</p>	<p>beneficiarios intermedios del Programa de Asistencia Técnica (funcionarios de los gobiernos o académicos de las universidades reconocidas oficialmente y ONG de los países que Chile ha definido como prioritarios del Programa). Esto se desarrollará en las siguientes etapas:</p> <p>a) Definir los campos (identificar variables de interés que se requieran para caracterizar y medir el logro del propósito del Componente) que se incluirán en el Sistema de Información.</p> <p>b) Entregar propuesta metodológica de las variables a medir identificadas.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>Naciones Unidas denominado "Apoyo a la Cooperación Sur-Sur entre Chile y otros Países de América Latina y El Caribe y otros países en desarrollo". Avance al 30 de junio de 2010.</p> <p>Con el objeto de dar cumplimiento a este compromiso, la AGCI ha elaborado Términos de Referencia (TdR) para licitar a través del PNUD un Estudio que identifique los Beneficiarios Intermedios en cada uno de los países latinoamericanos con los que se realiza cooperación bilateral o triangular, y elabore una Metodología con las variables a medir en relación a los mismos. Estos TdR, que incorpora todos los requerimientos que se establecen en la columna de compromisos de esta Matriz, se encuentran en revisión por parte del Servicio y PNUD, para posteriormente hacer el Concurso público respectivo. Se espera ejecutar el Estudio durante el segundo semestre 2010 y dar cuenta a la Dipres a fin de año.</p> <p>Adicionalmente, la AGCI presentó a la Dipres una definición de Beneficiarios Intermedios diferente a la propuesta por el Panel Evaluador en el año 2008, considerando que las relaciones y asistencias técnicas que realiza el Programa CTPD en cada país, son para contrapartes institucionales. En síntesis, se define como Beneficiarios Intermedios a las Instituciones (Ministerios, Servicios Públicos u otros organismos) de los países receptores que reciben cooperación de Chile.</p> <p>AVANCE AL 4 DE FEBRERO DE 2011: Se ha diseñado el Sistema de "Diseño e implementación de un registro y análisis de los beneficiarios intermedios y Gastos Asociados a las actividades del Programa CTPD de AGCI, en países de Latinoamérica y El Caribe, que reciben cooperación otorgada por Chile" correspondiente al componente de asistencia técnica, lo que se analiza a nivel global y de proyectos, la eficacia y calidad en los ámbitos de diseño de proyectos, implementación y resultados en las instituciones beneficiarias e los países receptores, los equipos cooperantes de entidades del sector nacional, las políticas sectoriales, la población objetivo. El sistema describe pormenorizadamente las variables, indicadores, y los respectivos cuestionarios y pautas para el levantamiento y registro de información (ver capítulos 1 y 2 del citado estudio).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
--	--	--

<p>les de. Estos mecanismos de evaluación incluirían la contratación, con cierta periodicidad, de estudios externos de impacto. Esta recomendación implica registrar la información sobre beneficiarios intermedios organizándola de manera de distinguir: a) los beneficiarios intermedios según la jerarquía de la función estatal ocupada en sus respectivos países (intermedia o superior a nivel de Estado central o de sus órganos descentralizados; b) los órganos gubernamentales de donde los beneficiarios intermedios provienen, identificando las agencias estatales más beneficiadas por el CTPD, lo que significa que el dato a registrar es el área estatal (económica, social, política, etc.); y c) la capacidad de influencia de esos órganos gubernamentales sobre las políticas exteriores de sus países. Por otro lado, esto implica construir y cuantificar indicadores</p>		<p>Términos de Referencia para la contratación de los servicios de una consultoría.</p> <p>Informe de la consultoría "Diseño e implementación de un registro y análisis de los beneficiarios intermedios y Gastos Asociados a las actividades del Programa CTPD de AGCI, en países de Latinoamérica y El Caribe, que reciben cooperación otorgada por Chile".</p> <p>Documento con los Anexos del Informe de la Consultoría.</p> <p>Documento anexo 2 del Informe de la Consultoría.</p>
---	--	--

<p>desagregados para cada una de sus acciones, y para las dimensiones de eficacia, eficiencia y economía. Se deben considerar las particularidades de los costos de cada actividad</p>		
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>1. Implementar mecanismos generalizados, y de preferencia formalizados, para evaluar las acciones del Programa y el seguimiento de los beneficiarios intermedios, orientados a medir el impacto del CTPD, permitiendo identificar y aislar los efectos del Programa sobre la política exterior chilena, dando luces sobre el logro de su Propósito y su Fin. Estos mecanismos deben poner énfasis (al menos en el componente de becas) en las respectivas trayectorias profesionales una vez que terminan su participación en el Programa, y en la transmisión de los efectos sobre las políticas de los países</p>	<p>2. Continuar con la etapa c) Ingresar la información en el Sistema de los beneficiarios intermedios del año 2009. La información debe ingresarse antes de la intervención y tiempo después de efectuada la misma, para reflejar tendencia y dinámica de las variables que se busca medir.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2009</p>	<p>De acuerdo a lo mencionado en el compromiso anterior, éste se realizará como parte del Estudio señalado, y por tanto la etapa c) que se menciona (ingresar la información en el registro de beneficiarios) forma parte de los Términos de Referencia, que son la base para la licitación que se efectuará a través del PNUD.</p> <p>AVANCE AL 4 DE FEBRERO DE 2011:El Sistema de "Diseño e implementación de un registro y análisis de los beneficiarios intermedios ?" del componente de asistencia técnica se aplicó para una muestra de 10 proyectos de 8 países, información con la cual se pobló la base de datos del Sistema y se han calculado la totalidad de los indicadores.(ver capítulo 2 del citado estudio). El sistema formulado tiene un enfoque retrospectivo, lo que implica la comparación entre la situación ex ante y ex post en las instituciones beneficiarias desde una lógica de recordación. En este caso, no resulta pertinente el levantamiento de información ex ante de los proyectos para luego ser contrastada con una medición posterior de resultados al término de éstos, dado que la muestra de proyectos que fue considerada en la elaboración se encontraban en etapas avanzadas o finalizados.</p> <p><u>Observación:</u> Se califica cumplido. No obstante, se hace la observación que en proyectos nuevos que comiencen con posterioridad a la entrada en vigencia del sistema, deberá recolectarse la información ex-ante como una línea base al iniciar el proyecto.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de la Consultoría "Diseño e implementación de un registro y análisis de los beneficiarios intermedios ?". Ver capítulo 2 del citado estudio).</p>

involucrados, en lo atingente a su relación con nuestro país (que provoca un efecto en la inserción internacional de Chile). Los resultados deben servir para retroalimentar las decisiones al interior de AGCI, dando una base para orientar tanto el privilegio de algunos de los tipos de acciones desarrolladas, como las características que se les de. Estos mecanismos de evaluación incluirían la contratación, con cierta periodicidad, de estudios externos de impacto. Esta recomendación implica registrar la información sobre beneficiarios intermedios organizándola de manera de distinguir: a) los beneficiarios intermedios según la jerarquía de la función estatal ocupada en sus respectivos países (intermedia o superior a nivel de Estado central o de sus órganos descentralizados; b) los órganos gubernamentales de donde los beneficiarios intermedios provienen, identificando las

<p>agencias estatales más beneficiadas por el CTPD, lo que significa que el dato a registrar es el área estatal (económica, social, política, etc.); y c) la capacidad de influencia de esos órganos gubernamentales sobre las políticas exteriores de sus países. Por otro lado, esto implica construir y cuantificar indicadores desagregados para cada una de sus acciones, y para las dimensiones de eficacia, eficiencia y economía. Se deben considerar las particularidades de los costos de cada actividad</p>		
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 1. Implementar mecanismos generalizados, y de preferencia formalizados, para evaluar las acciones del Programa y el seguimiento de los beneficiarios intermedios, orientados a medir el impacto del CTPD, permitiendo identificar y aislar los efectos del Programa sobre la política exterior chilena, dando luces</p>	<p>3. Completar con la etapa d) Generar un informe de resultados de los beneficiarios intermedios un año después de la intervención.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2010</p>	<p>Se dará respuesta a este compromiso, una vez ejecutado el Estudio señalado en el compromiso 1. "Diseñar para el componente 1 (a.t.) un sistema de información que permita dar seguimiento a los beneficiarios intermedios...".</p> <p>AVANCE AL 4 DE FEBRERO DE 2011: Se generó un informe sobre los resultados de los proyectos en las instituciones beneficiarias (beneficiarios intermedios) para un conjunto de proyectos seleccionados por CTPD, algunos de los cuales finalizaron en el 2009. Sin embargo por la capacidad de respuesta de las entidades beneficiarias al proceso de encuestaje y recolección de información, se ha generado un reporte para cuatro proyectos un año después de finalizada la intervención (Ver detalles en el Capítulo 2 Aplicación del Sistema de evaluación y monitoreo de los beneficiarios intermedios del CTPD del Documento de la Consultoría). Se continuara ampliando dicha información sobre instituciones beneficiarias intermedias el presente año.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

<p>sobre el logro de su Propósito y su Fin. Estos mecanismos deben poner énfasis (al menos en el componente de becas) en las respectivas trayectorias profesionales una vez que terminan su participación en el Programa, y en la transmisión de los efectos sobre las políticas de los países involucrados, en lo atinente a su relación con nuestro país (que provoca un efecto en la inserción internacional de Chile). Los resultados deben servir para retroalimentar las decisiones al interior de AGCI, dando una base para orientar tanto el privilegio de algunos de los tipos de acciones desarrolladas, como las características que se les de. Estos mecanismos de evaluación incluirían la contratación, con cierta periodicidad, de estudios externos de impacto. Esta recomendación implica registrar la información sobre beneficiarios intermedios organizándola de</p>		<p>Capítulo 2 del Informe de la consultoría Diseño e implementación de un registro y análisis de los beneficiarios intermedios y gastos asociados a las actividades del Programa CTPD-AGCI en países de Latinoamérica y El Caribe, que reciben cooperación otorgada por Chile.</p>
--	--	--

<p>manera de distinguir: a) los beneficiarios intermedios según la jerarquía de la función estatal ocupada en sus respectivos países (intermedia o superior a nivel de Estado central o de sus órganos descentralizados; b) los órganos gubernamentales de donde los beneficiarios intermedios provienen, identificando las agencias estatales más beneficiadas por el CTPD, lo que significa que el dato a registrar es el área estatal (económica, social, política, etc.); y c) la capacidad de influencia de esos órganos gubernamentales sobre las políticas exteriores de sus países.</p> <p>Por otro lado, esto implica construir y cuantificar indicadores desagregados para cada una de sus acciones, y para las dimensiones de eficacia, eficiencia y economía. Se deben considerar las particularidades de los costos de cada actividad</p>		
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>1. Implementar</p>	<p>4. Cumplir, en el Componente 2 (Becas), con al menos las 5</p>	<p>En el marco del proyecto conjunto con el Sistema de Naciones Unidas denominado "Apoyo a la Cooperación Sur-Sur entre Chile y Países de América Latina, El Caribe y otros países en desarrollo", durante el segundo semestre del</p>

<p>mecanismos generalizados, y de preferencia formalizados, para evaluar las acciones del Programa y el seguimiento de los beneficiarios intermedios, orientados a medir el impacto del CTPD, permitiendo identificar y aislar los efectos del Programa sobre la política exterior chilena, dando luces sobre el logro de su Propósito y su Fin. Estos mecanismos deben poner énfasis (al menos en el componente de becas) en las respectivas trayectorias profesionales una vez que terminan su participación en el Programa, y en la transmisión de los efectos sobre las políticas de los países involucrados, en lo atinente a su relación con nuestro país (que provoca un efecto en la inserción internacional de Chile). Los resultados deben servir para retroalimentar las decisiones al interior de AGCI, dando una base para orientar tanto el privilegio de algunos de</p>	<p>etapas programadas para el diseño e implementación de un programa piloto de seguimiento y evaluación de resultados de ex becarios del Programa de Becas de Larga Duración. Las etapas programadas son:</p> <p>a) Diagnóstico y Definición de Conceptos y Objetivos.</p> <p>b) Definición del Ámbito de Aplicación y Generación de la Base de datos a utilizar.</p> <p>c) Diseño de al menos un Instrumento para el levantamiento de Información.</p> <p>d) Aplicación del Instrumento en becarios de a lo menos 3 países.</p> <p>e) Análisis de la información y Sistematización de los resultados obtenidos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2009</p>	<p>año 2009, se contrato la consultoría para el diseño e implementación de un sistema de seguimiento y evaluación de ex becarios del Programa de Becas de Larga Duración.</p> <p>En ese marco para dar cumplimiento a dicho compromiso se identificaron y llevaron a cabo las 5 etapas, las cuales se adjuntan en PDF.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Final estudio INAP</p>
--	---	---

<p>los tipos de acciones desarrolladas, como las características que se les de. Estos mecanismos de evaluación incluirían la contratación, con cierta periodicidad, de estudios externos de impacto. Esta recomendación implica registrar la información sobre beneficiarios intermedios organizándola de manera de distinguir: a) los beneficiarios intermedios según la jerarquía de la función estatal ocupada en sus respectivos países (intermedia o superior a nivel de Estado central o de sus órganos descentralizados; b) los órganos gubernamentales de donde los beneficiarios intermedios provienen, identificando las agencias estatales más beneficiadas por el CTPD, lo que significa que el dato a registrar es el área estatal (económica, social, política, etc.); y c) la capacidad de influencia de esos órganos gubernamentales sobre las políticas exteriores de sus países.</p>		
--	--	--

<p>Por otro lado, esto implica construir y cuantificar indicadores desagregados para cada una de sus acciones, y para las dimensiones de eficacia, eficiencia y economía. Se deben considerar las particularidades de los costos de cada actividad</p>		
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>1. Implementar mecanismos generalizados, y de preferencia formalizados, para evaluar las acciones del Programa y el seguimiento de los beneficiarios intermedios, orientados a medir el impacto del CTPD, permitiendo identificar y aislar los efectos del Programa sobre la política exterior chilena, dando luces sobre el logro de su Propósito y su Fin. Estos mecanismos deben poner énfasis (al menos en el componente de becas) en las respectivas trayectorias profesionales una vez que terminan su participación en el Programa, y en la</p>	<p>5. Definir una propuesta metodológica que permita medir costos "directos" de las actividades de cooperación separados por tipología (costos de transporte, infraestructura, equipo, remuneraciones, entre otros) en cada uno de los componentes del Programa CTPD. La propuesta debe definir y presentar los indicadores diseñados para cada actividad (ej. por actividad se entenderá pasantía, curso internacional, misión de expertos, beca magíster, etc.) en cada componente del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>Respecto de este compromiso, durante el segundo semestre del año 2009 se elaboraran los términos de referencia para la contratación de una empresa que desarrolle un software que permita medir los costos directos de las actividades de cooperación separados por tipología en cada uno de los componentes del Programa CTPD. Sin embargo su implementación piloto ha sido programada para el primer trimestre del año 2010.</p> <p>De acuerdo a lo recomendado se informa que la propuesta metodológica para la medición de costos directos de las actividades de cooperación internacional será remitida en marzo del presente año (2010), para lo cual se ha llevado a cabo una reunión preparatoria interdepartamental, cuyo objetivo fue proponer un borrador de metodología. Asimismo, se tiene prevista una segunda reunión interdepartamental para la definición de indicadores y las codificaciones respectivos de los proyectos. Posteriormente, se validará la propuesta metodológica definitiva.</p> <p>Avance al 30 de junio de 2010 Este compromiso no se ha realizado, por lo cual, con el objeto de suplir la necesidad de contar con una Propuesta metodológica que permita medir Costos "directos" de las diferentes tipos de actividades que realiza el Programa de CTPD, se ha incorporado como un componente del Estudio a realizar a través del PNUD, que ya hemos mencionado, durante el segundo semestre del año 2010.</p> <p>AVANCE AL 4 DE FEBRERO DE 2011. La propuesta metodológica formulada mide los costos directos que fueron registrados por el programa CTPD. Esto es: pasajes, viáticos, otros (fundamentalmente transferencias) y salarios. Este registro está realizado para los componentes Bilateral y Triangular del programa y el nivel detalle de la información (al igual que la de costos indirectos) abarca los distintos programas, proyectos y actividades. En otras palabras, la herramienta permite calcular los costos directos e indirectos tanto</p>

<p>transmisión de los efectos sobre las políticas de los países involucrados, en lo atinente a su relación con nuestro país (que provoca un efecto en la inserción internacional de Chile). Los resultados deben servir para retroalimentar las decisiones al interior de AGCI, dando una base para orientar tanto el privilegio de algunos de los tipos de acciones desarrolladas, como las características que se les de. Estos mecanismos de evaluación incluirían la contratación, con cierta periodicidad, de estudios externos de impacto. Esta recomendación implica registrar la información sobre beneficiarios intermedios organizándola de manera de distinguir: a) los beneficiarios intermedios según la jerarquía de la función estatal ocupada en sus respectivos países (intermedia o superior a nivel de Estado central o de sus órganos descentralizados; b) los órganos gubernamentales de</p>		<p>de las distintas actividades, instrumentos o modalidades de cooperación, como de los proyectos y de los programas del CTPD. (ver capítulos 3 y 4 "Metodología para la estimación de costos del Programa CTPD" y "Aplicación práctica de la metodología para la estimación de gastos del Programa CTPD respectivamente).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Capítulos 3 y 4 ?Metodología para la estimación de costos del Programa CTPD? y ?Aplicación práctica de la metodología para la estimación de gastos del Programa CTPD respectivamente, del Informe de la Consultoría.</p>
---	--	---

<p>donde los beneficiarios intermedios provienen, identificando las agencias estatales más beneficiadas por el CTPD, lo que significa que el dato a registrar es el área estatal (económica, social, política, etc.); y c) la capacidad de influencia de esos órganos gubernamentales sobre las políticas exteriores de sus países.</p> <p>Por otro lado, esto implica construir y cuantificar indicadores desagregados para cada una de sus acciones, y para las dimensiones de eficacia, eficiencia y economía. Se deben considerar las particularidades de los costos de cada actividad</p>		
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>1. Implementar mecanismos generalizados, y de preferencia formalizados, para evaluar las acciones del Programa y el seguimiento de los beneficiarios intermedios, orientados a medir el impacto del CTPD, permitiendo identificar y aislar los</p>	<p>6. Cuantificar indicadores presentados en la propuesta.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2009</p>	<p>Respecto de este compromiso se informa que se tiene prevista una reunión interdepartamental para la definición de indicadores y las codificaciones respectivos de los proyectos. Posteriormente, se validará la propuesta metodológica definitiva, la cual dará cuenta, entre otros, de la cuantificación de los indicadores.</p> <p>Avance 2010: En el contexto de los Términos de Referencia del Estudio a licitar a través de PNUD, se ha incorporado la necesidad de cuantificar y cualificar mediante indicadores los resultados de la Asistencia Técnica chilena en los Beneficiarios Intermedios de los países latinoamericanos. La propuesta o Términos de Referencia para el estudio señala expresamente que estos indicadores son parte de los resultados del mismo y deben ser posibles de actualizar periódicamente.</p> <p>AVANCE al 4 DE FEBRERO DE 2011.La herramienta realizada permite calcular</p>

<p>efectos del Programa sobre la política exterior chilena, dando luces sobre el logro de su Propósito y su Fin. Estos mecanismos deben poner énfasis (al menos en el componente de becas) en las respectivas trayectorias profesionales una vez que terminan su participación en el Programa, y en la transmisión de los efectos sobre las políticas de los países involucrados, en lo atinente a su relación con nuestro país (que provoca un efecto en la inserción internacional de Chile). Los resultados deben servir para retroalimentar las decisiones al interior de AGCI, dando una base para orientar tanto el privilegio de algunos de los tipos de acciones desarrolladas, como las características que se les de. Estos mecanismos de evaluación incluirían la contratación, con cierta periodicidad, de estudios externos de impacto. Esta recomendación implica registrar la información sobre</p>		<p>diferentes indicadores, entre ellos: gasto total por país, ejecución presupuestaria porcentual por trimestre acumulado (por programa), proporción del gasto entre países prioritarios con respecto del total (por actividad), gasto por modalidad, gasto por programa, gasto por proyecto, gasto por actividad, costo indirecto/costo total, costo indirecto/costo directo. Ver capítulos 2 y 4 (páginas 55 y 56) del citado estudio.</p> <p><u>Observación:</u> Se mantiene calificación No Cumplido. Requiere el cumplimiento del compromiso anterior.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Capítulos 2 y 4 del Informe de la Consultoría "Diseño e implementación de un ..."</p>
--	--	---

<p>beneficiarios intermedios organizándola de manera de distinguir: a) los beneficiarios intermedios según la jerarquía de la función estatal ocupada en sus respectivos países (intermedia o superior a nivel de Estado central o de sus órganos descentralizados; b) los órganos gubernamentales de donde los beneficiarios intermedios provienen, identificando las agencias estatales más beneficiadas por el CTPD, lo que significa que el dato a registrar es el área estatal (económica, social, política, etc.); y c) la capacidad de influencia de esos órganos gubernamentales sobre las políticas exteriores de sus países.</p> <p>Por otro lado, esto implica construir y cuantificar indicadores desagregados para cada una de sus acciones, y para las dimensiones de eficacia, eficiencia y economía. Se deben considerar las particularidades de los costos de cada actividad</p>		
---	--	--

<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>1. Implementar mecanismos generalizados, y de preferencia formalizados, para evaluar las acciones del Programa y el seguimiento de los beneficiarios intermedios, orientados a medir el impacto del CTPD, permitiendo identificar y aislar los efectos del Programa sobre la política exterior chilena, dando luces sobre el logro de su Propósito y su Fin. Estos mecanismos deben poner énfasis (al menos en el componente de becas) en las respectivas trayectorias profesionales una vez que terminan su participación en el Programa, y en la transmisión de los efectos sobre las políticas de los países involucrados, en lo atinente a su relación con nuestro país (que provoca un efecto en la inserción internacional de Chile). Los resultados deben servir para retroalimentar las decisiones al interior de</p>	<p>7. Elaborar informe de monitoreo respecto de los niveles de eficacia y eficiencia alcanzados en las actividades realizadas en cada componente, así como su evolución en el tiempo. El informe debe vincular los indicadores de costo directo? elaborados, como también las variables de resultado pesquisadas a través de los sistemas de información y seguimiento de beneficiarios comprometidas anteriormente. Esto con el objeto de analizar ?Costo-Efectividad? de las actividades y componentes.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2010</p>	<p>Avance al 30/6: Se mantiene lo informado el pasado 30/4/2012. Avance al 12/7/2012: AGCI realizara durante el segundo semestre el cálculo en base al presupuesto ejecutado año 2010 de los indicadores respectivo. Avance al 4/2/2011: Los sistemas desarrollados permiten estimar algunos parámetros de eficiencia y parámetros de efectividad por separado.</p> <p>Avance al 30/6/2013: Desde de Marzo 2013 se logra instalar un sistema basado en excel que permite la entrega de reportería automática, para proyectos de cooperación Sur-Sur, en sus modalidades bilateral y triangular. En este sistema se logra codificar la totalidad de los proyectos vigentes en AGCI en la BASE_PROYECTOS, vinculando el gasto efectivo de estos en la asignación presupuestaria 24_01_548. Con esto, cada vez que la unidad de contabilidad registra internamente (Planilla DAF) un gasto relativo a un proyecto de cooperación codificado, el sistema hipervincula los registros por código con la BASE_PROYECTOS y el sistema de reportería logra tener información actualizada y desagregada de la ejecución presupuestaria efectiva por proyecto. Por tanto, el sistema nos permite determinar los niveles de ejecución presupuestaria en línea y capturar el costo directo por cada proyecto de cooperación, pudiendo así desarrollar indicadores asociados por ejemplo al costo efectividad de los proyectos (Costo promedio por proyecto). Finalmente, con el objeto de obtener antecedentes relativos a proyectos de años anteriores, se ha homologado la información del año 2012, logrando así dar cumplimiento al compromiso adquirido inicialmente. Finalmente, se estableció una metodología de valorización de horas técnicas basada en la proporción de gasto que tiene cada proyecto, con el fin de hacer una estimación del gasto que cada Servicio que apoya la entrega de Asistencia Técnica a un País Beneficiario, incurre durante la preparación y ejecución de un Proyecto de Cooperación, ya sea bilateral o triangular.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2013)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Reporte de Gestión de Mayo 2013</p> <p>Informe Anual 2012</p> <p>Cartera de Proyectos 2013</p> <p>Indicador Medio de Verificación Calculo 2013</p> <p>Valorización de Horas Técnicas</p>
--	--	---

<p>AGCI, dando una base para orientar tanto el privilegio de algunos de los tipos de acciones desarrolladas, como las características que se les de. Estos mecanismos de evaluación incluirían la contratación, con cierta periodicidad, de estudios externos de impacto. Esta recomendación implica registrar la información sobre beneficiarios intermedios organizándola de manera de distinguir: a) los beneficiarios intermedios según la jerarquía de la función estatal ocupada en sus respectivos países (intermedia o superior a nivel de Estado central o de sus órganos descentralizados; b) los órganos gubernamentales de donde los beneficiarios intermedios provienen, identificando las agencias estatales más beneficiadas por el CTPD, lo que significa que el dato a registrar es el área estatal (económica, social, política, etc.); y c) la capacidad de influencia de esos órganos</p>		
---	--	--

<p>gubernamentales sobre las políticas exteriores de sus países. Por otro lado, esto implica construir y cuantificar indicadores desagregados para cada una de sus acciones, y para las dimensiones de eficacia, eficiencia y economía. Se deben considerar las particularidades de los costos de cada actividad</p>		
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 2. Se recomienda establecer mecanismos de vinculación permanente con los ex beneficiarios (p. ej. asociaciones de ex becarios), a fin de no sólo facilitar las evaluaciones respectivas, sino de potenciar la sustentabilidad de los beneficios a la política exterior.</p>	<p>1. Implementar, en el Componente 2 (Becas), una nueva Plataforma informática de Becas, cuyo propósito será mejorar la gestión que involucra el control y seguimiento de becarios (académico y financiero) y ex becarios, así como la automatización de estos procesos de evaluación y reportes estadísticos y financieros que permitan mejorar la toma de decisiones.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>La Plataforma de Gestión de Becas en funcionamiento para las áreas de becas vertical, becas horizontal y control de acreditaciones para el CREDITO CORFO de estudios de postgrado, permite hacer seguimiento académico y financiero de los becarios, y cuenta con la posibilidad de emitir reportes financieros, académico y de postulaciones, además de que se puede utilizar por cada coordinador de becas, la difusión en pagina Web y red de contactos vía email masivo.</p> <p>El Informe de Gestión y Actividad de la Plataforma Informática que se adjunta como medio de verificación, da cuenta de estos contenidos.</p> <p>Link: http://becas.agci.cl/</p> <p>Esta aplicación está constituida por tres áreas internas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Becas Horizontal. 2. Becas Vertical. 3. Crédito CORFO. <p><u>Observación:</u></p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Plataforma Informática de Becas</p>

		Informe de Gestión y Actividad Plataforma Informática Depto. de Becas
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>2. Se recomienda establecer mecanismos de vinculación permanente con los ex beneficiarios (p. ej. asociaciones de ex becarios), a fin de no sólo facilitar las evaluaciones respectivas, sino de potenciar la sustentabilidad de los beneficios a la política exterior.</p>	<p>2. Vincular la plataforma informática del Componente Becas a los sistemas de información de seguimiento de beneficiarios comprometido anteriormente.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2009</p>	<p>Para dar cumplimiento a este compromiso se vinculo la plataforma informática de gestión de becas para apoyar la aplicación de encuestas de seguimiento para las evaluaciones futuras.</p> <p>Este compromiso se realizó, tal como lo señalamos antes, mediante una consultoría a través del PNUD, con el objeto de apoyar en el diseño e implementación de un programa piloto de seguimiento y evaluación de resultados de ex becarios del Programa de Becas.</p> <p>El objetivo general de esta consultoría fue diseñar una metodología que permita establecer un sistema de evaluación de resultados expost del programa de becas de AGCI y aplicar durante el año 2009 al menos a ex becarios de 3 países las distintas herramientas de evaluación (encuestas, focus groups, entrevistas en profundidad, etc.) con la finalidad de contar con información relevante acerca de la situación actual. Esta información sirve de apoyo para abordar escenarios futuros de cooperación, mediante la definición de lineamientos estratégicos de corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Con la Metodología diseñada, el Depto. utilizara la Plataforma de Gestión de Becas para apoyar la realización de encuestas de seguimiento para las evaluaciones futuras, incluyendo el resto de los exbecarios de los países faltantes. Finalmente la idea de establecer este sistema de gestión, tiene por objetivo tener rápidamente la información y vincular a los postulantes y exbecarios tanto chilenos como extranjeros en las diferentes instancias que el Depto. de Formación y Becas ha establecido para realizar evaluaciones permanentes respecto a la participación de chilenos y/o extranjeros en la oferta que tiene AGCI.</p> <p>La vinculación con ex becarios se da a través de la plataforma de gestión de becas, debido a que se forma una base de datos histórica, tanto de los becarios como los postulantes mismos de cada convocatoria.</p> <p>CUMPLIMIENTO AL 4 DE FEBRERO DE 2011: Para dar respuesta a dicha observación se adjunta documento elaborado por el Departamento de Formación y Becas como medio de verificación, con el detalle de la utilización de la plataforma informática y sus respectivas funciones.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Plataforma de gestión de becas</p> <p>Informe Final Instituto de Asuntos Públicos (INAP)</p>

		Documento elaborado por el Departamento de Formación y Becas, que da cuenta de las funciones de la plataforma informática.
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>2. Se recomienda establecer mecanismos de vinculación permanente con los ex beneficiarios (p. ej. asociaciones de ex becarios), a fin de no sólo facilitar las evaluaciones respectivas, sino de potenciar la sustentabilidad de los beneficios a la política exterior.</p>	<p>3. Diseñar un Sistema que permita establecer una red de ex beneficiarios de todos los componentes del Programa CTPD. En el caso del componente de Becas usar la Plataforma Informática y en el caso de Asistencia Técnica utilizar otros sistemas de información comprometidos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2009</p>	<p>Este Seminario con Ex Becarios Chilenos beneficiados con las ofertas de perfeccionamiento de corta duración difundidas y gestionadas por la AGCI, en el período 2006-2008, se llevó a cabo el 5 de agosto de 2009.</p> <p>Dicho Seminario permitió que los propios ex Becarios socializaran sus experiencias, tomaran contacto entre ellos y con las instancias involucradas en el proceso de otorgamiento de las becas. Asimismo, se pudo obtener una síntesis de las diversas observaciones que, según ellos, es necesario identificar dentro del proceso de especialización en el extranjero, y así fortalecer continuamente las labores que desarrolla el Departamento de Formación y Becas. Además, se aplicó una encuesta para sistematizar información relativa a la experiencia de los becarios durante su beca, la cual constó de 7 preguntas tipo, más comentarios de opinión.</p> <p>En ese contexto, se incorporó una pregunta relativa a la situación laboral posterior al desarrollo de la beca en cuestión, la cual señala: "La Institución en la cual trabaja ¿es la misma en la cual trabajaba cuando participó en el curso de perfeccionamiento?. El resultado arrojó que el 75% se mantiene aun en el mismo Servicio. y en lo referido a la otra pregunta ¿Cuánto aplica los conocimientos adquiridos en el exterior de su trabajo?, el 83% indica que regularmente o siempre.</p> <p>Asimismo, mediante la plataforma de gestión de becas se mantiene registro sistematizado con los antecedentes de los ex beneficiarios del programa debecas. Respecto del componente de asistencia técnica se lleva un registro de las acciones de cooperación a través de una base de datos (excel. Por otra parte, cabe destacar que está en desarrollo un software para el registro monitoreo y seguimiento de las acciones de asistencia técnica, en el marco del programa de CTPD.</p> <p>2010.</p> <p>Con el objeto de dar respuesta a lo observado, es necesario señalar que mediante la plataforma de gestión de becas se mantiene un registro sistematizado con los antecedentes de los ex beneficiarios del programa. Respecto del componente de asistencia técnica se lleva un registro de las acciones de cooperación a través de una base de datos (Excel). Por otra parte, cabe destacar que en el futuro cercano se desarrollará un software para el registro (monitoreo) de las acciones de asistencia técnica, en el marco del programa de CTPD.</p> <p>A través de la metodología diseñada por el INAP (U. de Chile) en la consultoría del año 2009, se espera realizar en los periodos que AGCI defina, evaluación de</p>

		<p>resultados a ex participantes del Programa de Becas de AGCI.</p> <p>Considerando que el estudio de INAP abarcó el periodo 2005-2008, este Departamento ha estimado conveniente programar que el menos terminen dos periodos de Magíster para hacer una nueva evaluación de resultados, eso sería el año 2012.</p> <p>CUMPLIMIENTO AL 4 DE FEBRERO DE 2011:Mediante la plataforma de gestión de becas se mantiene un registro sistematizado (base de datos) actualizado, en la Plataforma de Gestión de Becas de AGCI (señaladas en compromiso anterior) a partir del año 2009 con los antecedentes de los ex beneficiarios del programa de becas. Ver documento adjunto elaborado por el Departamento de Formación y Becas.</p> <p>Asimismo, a través de la metodología diseñada por el INAP en la consultoría del año 2009 se espera realizar ?en una primera instancia cada 3 a 4 años- una evaluación de resultados de los periodos de ex becarios del Programa de Becas de AGCI.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, el Departamento de Formación y Becas ha programado explorar la utilización de redes sociales de internet para formar una red permanente de ex becarios; lo que se sumaría a las acciones que apoyadas por la Embajada de Chile en El Salvador ha realizado con ex becarios salvadoreños que han estudiado en Chile, por ejemplo. También se ha programado realizar reuniones con los becarios (antes del término de sus dos años en Chile), de manera de incentivar su participación en las redes sociales de ex becarios, y en apoyar la difusión de las convocatorias de becas que AGCI realiza anualmente.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Primer en cuentro de Ex Becarios de Cursos de perfeccionamiento en el exterior.</p>
--	--	--

		<p>Pantallazo de plataforma de Becas</p> <p>Base de datos CTPD 2009</p> <p>Documento elaborado por el Departamento de Formación y Becas (página 5)</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 2. Se recomienda establecer mecanismos de vinculación permanente con los ex beneficiarios (p. ej. asociaciones de ex becarios), a fin de no sólo facilitar las evaluaciones respectivas, sino de potenciar la sustentabilidad de los beneficios a la política exterior.</p>	<p>4. Implementar Red de ex beneficiarios de todos los componentes del Programa CTPD. Se debe presentar evidencias de actividades implementadas (p. ej. contactar a ex beneficiarios, realizar difusión de convocatorias, pesquisar necesidades, etc.)</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2010</p>	<p>Avance al 30 de abril de 2012: Con respecto al estudio para diseñar un software de monitoreo de los proyectos de asistencia técnica, la fuente proveedora prevista para financiar este esfuerzo ha ampliado el trabajo de sistematización de información, a un sistema institucional más integral, lo que ha retardado el inicio del estudio. Se informa además, que en el mes de marzo del año 2012 se contrató el Diseño del Sistema de Información (que incluye Monitoreo de Proyectos) y durante el segundo semestre se espera iniciar la implementación del Sistema.</p> <p>En relación al Programa de Becas, se realizó un estudio de resultados respecto de los ex becarios de AGCI periodo 2009-2010, cuyo informe final será entregado en los próximos días por parte del consultor, contratado por el PNUD.</p> <p>Respecto a la red de ex becarios, AGCI cuenta con un Facebook: AGCI Becas y un LinkedIn http://cl.linkedin.com/pub/ex-becarios-agci-chile/44/409/b06, que permitirá ingresar a la red a los ex becarios y mantener contacto permanente en el tiempo. (se adjunta pantallazo de imagen de dichos perfiles, como medio de verificación).</p> <p>Avance al 12 de julio de 2011: No se ha implementado el software dado que se esta a la espera de la aprobación de los términos de referencia para la licitación por parte de la fuente proveedora de los recursos. Posteriormente, se iniciara el proceso de diseño y desarrollo de la herramienta.</p> <p>Respecto del programa de becas no se dispone de medios de verificación del año 2010, sin embargo se están licitando a través de PNUD las bases para un estudio de ex becarios para el periodo 2009-2010.</p> <p>Para dar cumplimiento a este compromiso en el caso del componente de asistencia técnica se tiene previsto desarrollar un software para el registro (monitoreo) de las acciones de cooperación entre otros. Para el componente de becas tal como se ha señalado anteriormente, se utilizará la plataforma informática de gestión.</p> <p>CUMPLIMIENTO AL 4 DE FEBRERO DE 2011: Para el componente de asistencia técnica se implementará un software para el registro y control de avances de los proyectos y acciones de asistencia técnica. En el caso del Programa de</p>

		<p>Becas dicho compromiso se responde con el documento elaborado por el Departamento de Formación y Becas el cual se adjunta.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento elaborado por el Departamento de Formación y Becas.</p> <p>Perfiles de Facebook y LinkedIn</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 4. Revisar y cuantificar los gastos en administración, midiéndolos en forma desagregada respecto de los gastos generales de la institución, de manera de determinar las causas de su comportamiento, a fin de definir y aplicar medidas para realizar una buena gestión del mismo, considerando que la mayoría de los recursos humanos y financieros asignados en el presupuesto de AGCI están orientados al programa CTPD.</p>	<p>1. Definir una propuesta metodológica que permita medir los gastos en administración de cada componente del Programa CTPD.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>Respecto de este compromiso, durante el segundo semestre del año 2009 se elaboraran los términos de referencia para la contratación de una empresa que desarrolle un software que permita medir los gastos en administración de cada componente del Programa CTPD. Sin embargo su implementación piloto ha sido programada para el primer trimestre del año 2010.</p> <p>Avance al 2010. A fines del año 2009 el Depto. de Administración y Finanzas realizó la elaboración una Propuesta Metodológica para la medición de los Gastos de Administración y elaboración de Indicadores por cada uno de los componentes del Programa CTPD. Se estimó por parte de las Jefaturas que dicha propuesta es insuficiente, porque no logró avanzar en la definición de Indicadores, por lo cual ésta se ha incorporado como parte del Estudio (TdR) a licitar a través del PNUD en el segundo semestre del 2010.</p> <p>Además, siguiendo el comentario de la DIPRES respecto a éste compromiso, la elaboración de un software se dejará para un periodo posterior.</p> <p>CUMPLIMIENTO AL 4 DE FEBRERO DE 2011:La metodología implementada para la estimación de costos permite medir los costos directos e indirectos de los componentes Bilateral y Triangular del programa CTPD. Los costos indirectos, en este caso, son equivalentes a los gastos de administración y están compuestos por: los salarios de los funcionarios administrativos que destinan una parte de su tiempo a CTPD y por la cuota que le corresponde al Programa por el gasto de la AGCI en servicios generales. Se da cuenta de dicho compromiso en el documento de estudio adjunto, capítulos 2, 3 y 4.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2010)</p>

		<p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de la Consultoría denominada "Diseño e implementación ...", (específicamente capítulos 2,3 y 4).</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 4. Revisar y cuantificar los gastos en administración, midiéndolos en forma desagregada respecto de los gastos generales de la institución, de manera de determinar las causas de su comportamiento, a fin de definir y aplicar medidas para realizar una buena gestión del mismo, considerando que la mayoría de los recursos humanos y financieros asignados en el presupuesto de AGCI están orientados al programa CTPD.</p>	<p>2. Cuantificar los indicadores conforme a la metodología propuesta para medir los gastos en administración, separados para cada componente.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2009</p>	<p>Respecto de este compromiso, durante el segundo semestre del año 2009 se elaboraran los términos de referencia para la contratación de una empresa que desarrolle un software que permita medir los costos directos de las actividades de cooperación separados por tipología en cada uno de los componentes del Programa CTPD. Sin embargo su implementación piloto ha sido programada para el primer trimestre del año 2010.</p> <p>De acuerdo a lo recomendado se informa que la propuesta metodológica para la medición de costos directos de las actividades de cooperación internacional será remitida en marzo del presente año (2010), para lo cual se ha llevado a cabo una reunión preparatoria interdepartamental, cuyo objetivo fue proponer un borrador de metodología. Asimismo, se tiene prevista una segunda reunión interdepartamental para la definición de indicadores y las codificaciones respectivos de los proyectos. Posteriormente, se validará la propuesta metodológica definitiva.</p> <p>Avance 2010. Tal como ya lo mencionamos, la Propuesta Metodológica que se solicita en el marco del Estudio a realizar a través del PNUD, incluye la elaboración de Indicadores para medir los Gastos de Administración para cada componente o tipo de Asistencia Técnica que realiza el Programa CTPD.</p> <p>CUMPLIMIENTO AL 4 DE FEBRERO DE 2011: Tal como lo señala el Capítulo 3 "Metodología para la estimación de costos del Programa CTPD" del estudio realizado en la consultoría en cuestión denominada "Diseño e implementación de un registro y análisis de los beneficiarios intermedios y Gastos Asociados a las actividades del Programa CTPD de AGCI, en países de Latinoamérica y El Caribe, que reciben cooperación otorgada por Chile", se presenta y define en página 44, se cita a continuación ? "los gastos de administración son aquellos desembolsos financieros que están relacionados con la generación de servicios de apoyo a la producción de los componentes del Programa CTPD, tales como: dirección, selección de personal, capacitación del personal, contabilidad, planificación, evaluación y supervisión, control de gestión, asesoría legal, contratación de estudios y asesorías". Asimismo, estos gastos ha sido incorporados al sistema para realizar el cálculo de los indicadores identificados.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

		Informe de la Consultoría denominado "Diseño e implementación ...", capítulo 3, página 44)
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 5. Generar mecanismos adecuados de coordinación con otros programas dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores, y con otros ministerios y servicios públicos que realicen actividades similares a las del Programa CTPD. Esto con el objeto de mantener información actualizada sobre las distintas actividades realizadas buscando reforzar complementariedades y evitar duplicaciones permitiendo, en la medida de lo compatible con los objetivos de los otros programas, ministerios o servicios, alinear esfuerzos en torno al logro del Propósito del CTPD. Se recomienda que AGCI se haga responsable de establecer un plan definido de trabajo con el fin de instalar la necesidad de coordinar coherentemente la totalidad de las acciones de cooperación que son emprendidas separadamente, y a</p>	<p>1. Generar y presentar un Catálogo de Capacidades de Cooperación de Chile, en base a un estudio de experiencias de Cooperación Sur-Sur.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>En el marco de la Consultoría conjunta con la Agencia Española de Cooperación (AECI) denominada "Estudio de Capacidades y Oportunidades del Sector Público Chileno" y "Un Catálogo de Capacidades y Oportunidades del Sector Público Chileno para la Cooperación Sur-Sur", durante el mes de febrero de 2009, el Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, entregó a la AGCI el Catálogo mencionado, el cual será difundido entre las fuentes socias en el ámbito de la triangulación y los sectores ejecutores chilenos durante el segundo semestre del año 2009.</p> <p><u>Observación:</u> Se califica Cumplido, el catálogo presentado en los medios de verificación corresponde a lo solicitado en el compromiso. Sin embargo, se hace notar que existen algunas imprecisiones de forma y presentación del documento que se deberían corregir.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> "Catálogo de Capacidades Nacionales de Cooperación". Estudio de Capacidades y Oportunidades del Sector Público Chileno. Instituto de Asuntos Públicos Universidad de Chile.</p>

<p>menudo careciendo de visibilidad, por parte de los diversos ministerios, servicios y agencias del Estado de Chile. En tal sentido, un primer paso será efectuar un levantamiento de las acciones de cooperación que son generadas por otras instituciones.</p>		
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 5. Generar mecanismos adecuados de coordinación con otros programas dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores, y con otros ministerios y servicios públicos que realicen actividades similares a las del Programa CTPD. Esto con el objeto de mantener información actualizada sobre las distintas actividades realizadas buscando reforzar complementariedades y evitar duplicaciones permitiendo, en la medida de lo compatible con los objetivos de los otros programas, ministerios o servicios, alinear esfuerzos en torno al logro del Propósito del CTPD. Se recomienda que AGCI se haga responsable de</p>	<p>2. Identificar oportunidades de Cooperación Sur-Sur, analizando y clasificando las solicitudes de cooperación demandadas al sector público nacional conforme a las prioridades y estrategias vigentes. Presentar resultados de solicitudes efectuadas y actividades efectivamente realizadas.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>En el marco de la Consultoría conjunta con la Agencia Española de Cooperación (AECI) denominada "Estudio de Capacidades y Oportunidades del Sector Público Chileno" y "Un Catálogo de Capacidades y Oportunidades del Sector Público Chileno para la Cooperación Sur-Sur", durante el mes de febrero de 2009, el Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, entregó un informe sobre oportunidades de cooperación sur-sur. Dicho informe contiene los siguientes aspectos:</p> <p>A. Fichas de las Solicitudes de Cooperación Sistematizadas</p> <p>B. Metodología de Clasificación Priorizada de Oportunidades de Cooperación</p> <p>C. Clasificación Priorizada de las Solicitudes de Cooperación.</p> <p>El estudio de oportunidades de cooperación será difundido durante el segundo semestre del año 2009 a través de encuentros con representantes de las fuentes de cooperación internacional y de los sectores nacionales.</p> <p><u>Observación:</u> Se califica Cumplido, ya que la respuesta y el medio de verificación presentan la identificación y clasificación de las solicitudes efectuadas, y se informan las actividades y metodología aplicada para la sistematización de las oportunidades de cooperación, tal como establece el compromiso.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Producto C "Oportunidades de Cooperación Sur-Sur. Estudio de</p>

<p>establecer un plan definido de trabajo con el fin de instalar la necesidad de coordinar coherentemente la totalidad de las acciones de cooperación que son emprendidas separadamente, y a menudo careciendo de visibilidad, por parte de los diversos ministerios, servicios y agencias del Estado de Chile. En tal sentido, un primer paso será efectuar un levantamiento de las acciones de cooperación que son generadas por otras instituciones.</p>		<p>Capacidades y Oportunidades de Cooperación del Sector Público Chileno". Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 5. Generar mecanismos adecuados de coordinación con otros programas dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores, y con otros ministerios y servicios públicos que realicen actividades similares a las del Programa CTPD. Esto con el objeto de mantener información actualizada sobre las distintas actividades realizadas buscando reforzar complementariedades y evitar duplicaciones permitiendo, en la</p>	<p>3. Elaboración y presentación de propuesta sobre mecanismos de coordinación entre las entidades públicas que gestionan cooperación y la AGCI.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>En el marco de la Consultoría conjunta con la Agencia Española de Cooperación (AECI) denominada "Estudio de Capacidades y Oportunidades del Sector Público Chileno" y "Un Catálogo de Capacidades y Oportunidades del Sector Público Chileno para la Cooperación Sur-Sur", durante el mes de febrero de 2009, el Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, entregó a la AGCI un informe final, el cual contiene un diagnóstico de los modelos de gestión de cooperación de las entidades chilenas y sus propuestas de coordinación con AGCI.</p> <p>Al respecto se señala en el diagnóstico que los sectores no tienen una relación de continuidad con la AGCI, ni tampoco esta claramente definida su contraparte en AGCI. En este sentido se indica que la contraparte depende de los países y proyectos, pudiendo existir varios actores al interior de AGCI con quien relacionarse.</p> <p>En este contexto se plantean las siguientes recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la coordinación de AGCI con los sectores nacionales:</p> <p>A.AGCI podría contar con sectorialistas y desarrollar un plan de trabajo con los sectores.</p>

<p>medida de lo compatible con los objetivos de los otros programas, ministerios o servicios, alinear esfuerzos en torno al logro del Propósito del CTPD. Se recomienda que AGCI se haga responsable de establecer un plan definido de trabajo con el fin de instalar la necesidad de coordinar coherentemente la totalidad de las acciones de cooperación que son emprendidas separadamente, y a menudo careciendo de visibilidad, por parte de los diversos ministerios, servicios y agencias del Estado de Chile. En tal sentido, un primer paso será efectuar un levantamiento de las acciones de cooperación que son generadas por otras instituciones.</p>		<p>B. Establecer un programa conjunto con los sectores y constituir un grupo de trabajo responsable de la relación sectorial por área temática.</p> <p>C. Decidir cómo compatibilizar el trabajo desde la perspectiva sectorial y la territorial por países. Al parecer, ya hay una decisión tomada de asumir el la situación de sectores, pero allí también se debe tener una visión estratégica. Es decir, focalizar en algunas áreas donde hay capacidades en el sector público y hay demandas desde otros países que forman parte de la estrategia de política exterior.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> "Estudio de Capacidades y Oportunidades del Sector Público" (páginas 57,58,59 y60)</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 5. Generar mecanismos adecuados de coordinación con otros programas dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores, y con otros ministerios y servicios públicos que realicen actividades similares a las del Programa CTPD. Esto</p>	<p>4. Diseñar e implementar un sistema para la generación de estadísticas de la cooperación entregada por Chile, ello con el objeto de contar con información que permita reflejar en forma adecuada la participación nacional de otras instituciones en el</p>	<p>Se ha desarrollado una base de datos para dar cuenta de la información estadísticas de la gestión de cooperación internacional 2002-2009 realizada por AGCI, en el ámbito bilateral y triangular. Asimismo, dicha base de datos contiene información estadísticas de las acciones de cooperación internacional que llevan a cabo otras instituciones públicas.</p> <p>2010. Además, durante el 2do. Semestre se licitara la elaboración de un Sistema Información y Estadísticas de AGCI el cual contempla los subsistemas actualmente existente y la creación de una ficha única de proyectos de cooperación, paso previo, para incorporar la información de otras instituciones públicas o privadas. Este nuevo sistema que esperamos este en marcha blanca</p>

<p>con el objeto de mantener información actualizada sobre las distintas actividades realizadas buscando reforzar complementariedades y evitar duplicaciones permitiendo, en la medida de lo compatible con los objetivos de los otros programas, ministerios o servicios, alinear esfuerzos en torno al logro del Propósito del CTPD. Se recomienda que AGCI se haga responsable de establecer un plan definido de trabajo con el fin de instalar la necesidad de coordinar coherentemente la totalidad de las acciones de cooperación que son emprendidas separadamente, y a menudo careciendo de visibilidad, por parte de los diversos ministerios, servicios y agencias del Estado de Chile. En tal sentido, un primer paso será efectuar un levantamiento de las acciones de cooperación que son generadas por otras instituciones.</p>	<p>campo de la cooperación horizontal y triangular y ordenar la vinculación del Gobierno de Chile con los países beneficiarios.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2009</p>	<p>el año 2011, arrojará registros e información estadística que requiere el país y organismos internacionales.</p> <p>CUMPLIMIENTO AL 4 DE FEBRERO DE 2011:El Departamento de Cooperación Técnica cuenta con una base de datos (Excel) la cual ha permitido sistematizar la información de las actividades realizadas en el Programa CTPD, durante el periodo 2002-2010. Sin embargo, para este año se tiene programado la licitación para la elaboración de un software para un Sistema de Información Estadísticas de Cooperación.</p> <p>De manera adicional, y en el contexto de la aplicación del Sistema o base de datos de beneficiarios intermedios a una muestra de 10 proyectos, se dispone del registro de las entidades colaboradoras del sector nacional para esta muestra, lo que permite generar estadísticas e indicadores que estimen la proporción de proyectos que cuentan con la participación de otros organismos del sector nacional (Anexo N°1 "Instrumentos de recuperación y/o levantamiento de información). Esta base de datos se ampliará durante el año 2011, para cubrir el resto de países con los cuales se lleva a cabo el Programa de Cooperación Técnica.</p> <p>Asimismo, AGCI desarrolla un trabajo de coordinación con los sectores nacionales, el cual ha sido sistematizado en un documento elaborado por el Departamento de Cooperación Horizontal. Este documento da cuenta del levantamiento de información de las principales reuniones sostenidas con los sectores nacionales, las cuales facilitan y permiten revisar los temas de cooperación desarrollados en el país, y así posibilitar la no duplicación de iniciativas de cooperación que Chile otorga. Se adjunta dicho documento y sus anexos (reuniones con sectores chilenos).</p> <p><u>Observación:</u> La respuesta informada permite dar por cumplido lo comprometido, aún cuando se destaca que AGCI seguirá monitoreando este tema a través del sistema de información y estadísticas que propone desarrollar.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Generación Estadística de la Cooperación Entregada por Chile.</p> <p>Informe denominado Coordinación con sectores nacionales en el marco de la Cooperación Técnica entre países en desarrollo.</p> <p>Anexo AGCI - Sectores Nacionales: MINSAL</p>
---	--	---

		<p>Anexo AGCI - Sectores Nacionales: MIDEPLAN</p> <p>Anexo AGCI - Sectores nacionales: Agricultura</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 6. Definir e implementar mecanismos tendientes a aprovechar las capacidades institucionales del CTPD para no sólo generar cooperación, sino también para difundir y capitalizar en nuestro país tanto los aprendizajes que se generan en las acciones de cooperación otorgadas, como los aportes que los países beneficiarios pueden hacer prestando a nuestro país asistencia en áreas en los que tengan ventajas comparativas. La recomendación de potenciar la reciprocidad ha sido abordada en forma insuficiente por el Programa, con sólo cuatro experiencias en el cuatrienio en las cuales Brasil, Costa Rica y Uruguay realizaron acciones de cooperación en Chile. Una forma de avanzar en este sentido sería por un lado establecer sistemas</p>	<p>1. Implementación de Seminario Regional con directores y/o representantes de cooperación de la Región de América Latina.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>El Seminario Regional con los directores y/o representantes de cooperación de la Región de América Latina y El Caribe fue realizado entre los días 12 y 14 de noviembre de 2008 en la ciudad de Santiago - Chile.</p> <p>Uno de los objetivos de dicho seminario fue definir los primeros lineamientos de una estrategia de cooperación Sur-Sur, a través, de una reflexión conjunta sobre programas en curso; acciones de reciprocidad en las cuales Chile podría beneficiarse de acciones de cooperación Sur-Sur en ámbitos en donde los países de la Región tengan ventajas comparativas; aprendizajes que se generan en las acciones de cooperación, como asimismo, respecto de las oportunidades y desafíos que implica; experiencias en mejores prácticas, tanto en términos de proyectos y programas, como de políticas y modalidades de Cooperación Sur-Sur.</p> <p>Los países que participaron en el Seminario fueron: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.</p> <p>Para mayores detalles se adjuntan como medios de verificación del Seminario, programa de trabajo, folleto, las presentaciones elaboradas por los países convocados (obj. de la política de cooperación de cada país, oferta y demanda de cooperación, entre otros).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Programa de Trabajo.</p> <p>Folleto informativo del Seminario (convocatoria, objetivos, etc.).</p> <p>Presentación de Argentina</p> <p>Presentación de Perú</p> <p>Presentación de Costa Rica</p> <p>Presentación de Colombia</p>

<p>(como podrían ser seminarios inter-institucionales) en que los profesionales que han participado en acciones de cooperación difundan sus propios aprendizajes, y por otro, programar actividades de reciprocidad para que Chile capitalice experiencias de otros países.</p>		<p>Presentación de Cuba</p> <p>Presentación de Ecuador</p> <p>Presentación de Guatemala</p> <p>Presentación de Haití</p> <p>Presentación de Panamá</p> <p>Presentación de México</p> <p>Presentación de Nicaragua</p> <p>Presentación de Paraguay</p> <p>Presentación de República Dominicana</p> <p>Presentación de Uruguay</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 6. Definir e implementar mecanismos tendientes a aprovechar las capacidades institucionales del CTPD para no sólo generar cooperación, sino también para difundir y capitalizar en nuestro país tanto los aprendizajes que se generan en las acciones de cooperación otorgadas, como los aportes que los países beneficiarios pueden hacer prestando a nuestro país asistencia en áreas en los que tengan ventajas</p>	<p>2. Elaborar una base de datos sobre la asistencia técnica de a lo menos 5 países de la Región que brindan cooperación sur-sur, ello con el objeto de identificar acciones de reciprocidad en las cuales Chile podría beneficiarse.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>En el marco del proyecto conjunto con el Sistema de Naciones Unidas denominado "Apoyo a la Cooperación Sur-Sur entre Chile y Países de América Latina y El Caribe y otros países en desarrollo", durante el mes de noviembre se realizó un Seminario Regional con directores y/o representantes de cooperación de la Región de América Latina, cuyo objetivo fue definir los primeros lineamientos de un estrategia de cooperación Sur-Sur Intrarregión y contar con un marco común de cooperación entre países de América Latina y El Caribe, ello a través de una reflexión conjunta sobre programas en curso; acciones de reciprocidad en las cuales Chile podría beneficiarse de acciones de cooperación Sur-Sur en ámbitos en donde los países de la Región tengan ventajas comparativas; aprendizajes que se generan en las acciones de cooperación, como asimismo, respecto de las oportunidades y desafíos que implica en desarrollo de iniciativas de cooperación Sur-Sur; experiencias en mejores prácticas, tanto en términos de proyectos y programas, como de políticas y modalidades de Cooperación Sur-Sur.</p> <p>En este contexto, la Agencia preparó una planilla la cual contiene un consolidado con la oferta y demanda por cooperación técnica de cada uno de los países que participaron del Seminario, clasificado por área temática.</p> <p><u>Observación:</u> Se califica Cumplido, ya que la planilla entregada en el medio de</p>

<p>comparativas. La recomendación de potenciar la reciprocidad ha sido abordada en forma insuficiente por el Programa, con sólo cuatro experiencias en el cuatrienio en las cuales Brasil, Costa Rica y Uruguay realizaron acciones de cooperación en Chile. Una forma de avanzar en este sentido sería por un lado establecer sistemas (como podrían ser seminarios inter-institucionales) en que los profesionales que han participado en acciones de cooperación difundan sus propios aprendizajes, y por otro, programar actividades de reciprocidad para que Chile capitalice experiencias de otros países.</p>		<p>verificación corresponde a una base de datos que identifica acciones de reciprocidad. Sin embargo, si bien el compromiso no lo deja explícito, por sus características, la base de datos deberá ser actualizada de manera periódica con nueva información.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> ?Oferta y demanda de cooperación por área temática y país?. Seminario ?La Cooperación Sur-Sur un espacio de Integración Regional?. Santiago, Noviembre de 2008.</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 6. Definir e implementar mecanismos tendientes a aprovechar las capacidades institucionales del CTPD para no sólo generar cooperación, sino también para difundir y capitalizar en nuestro país tanto los aprendizajes que se</p>	<p>3. Realizar la difusión en instituciones chilenas de las actividades de asistencia técnica de a lo menos 5 países de la Región que brindan cooperación sur-sur, ello con el objeto de identificar acciones de reciprocidad en las cuales Chile podría beneficiarse.</p>	<p>En el marco del proyecto conjunto con el Sistema de Naciones Unidas denominado "Apoyo a la Cooperación Sur-Sur entre Chile y Países de América Latina y El Caribe y otros países en desarrollo", durante el mes de noviembre de 2008, se realizó un seminario regional con Directores y representantes de Cooperación de América Latina. En ese contexto, la AGCI preparó un documento el cual contiene un consolidado con la oferta técnica y demanda por cooperación técnica de cada unos de los países que participaron en dicho seminario.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Seminario de Cooperación Sur-Sur</p>

<p>generan en las acciones de cooperación otorgadas, como los aportes que los países beneficiarios pueden hacer prestando a nuestro país asistencia en áreas en los que tengan ventajas comparativas. La recomendación de potenciar la reciprocidad ha sido abordada en forma insuficiente por el Programa, con sólo cuatro experiencias en el cuatrienio en las cuales Brasil, Costa Rica y Uruguay realizaron acciones de cooperación en Chile. Una forma de avanzar en este sentido sería por un lado establecer sistemas (como podrían ser seminarios inter-institucionales) en que los profesionales que han participado en acciones de cooperación difundan sus propios aprendizajes, y por otro, programar actividades de reciprocidad para que Chile capitalice experiencias de otros países.</p>	<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2009</p>	
---	--	--